



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00084038- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización eleva la visualización de las grabaciones de las cámaras de seguridad emplazadas dentro del sector Depósito del Comedor Sede Ciudad Universitaria dependiente de la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios de dicha Secretaría, donde se detecta una situación irregular, y en la que hubiera intervenido un agente del mencionado Comedor;

Que, de los elementos agregados en las presentes actuaciones, corresponde investigar la situación informada;

Teniendo en cuenta el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2026-77855-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer la realización de un sumario administrativo a los efectos de esclarecer el hecho de que se trata, y establecer las responsabilidades que correspondieren.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General – Dirección de Sumarios-.

